CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000504

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2023

Cerrillos, - 4 MAYO 2023

V I S T O S:

La Providencia N°103/812/2023 de la Administradora Municipal; el Decreto Exento N°202/075/2023; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O.

Que, por Decreto Exento N°202/175/2023 se aprobó el **CONVENIO FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL TEATRO A MIL,** mediante el cual, la I. Municipalidad de Cerrillos se comprometé a aportar para la realización de las presentaciones mencionadas en dicho convenio, suma única y total de $ 15.000.000 (quince millones de pesos).

D E C R E T O:

1. Autorízase el pago mediante aporte municipal correspondiente a al monto de **$15.000.000.- (quince millones de pesos)**, conforme a lo establecido en la cláusula TERCERO del **CONVENIO FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL TEATRO A MIL**, sancionado por Decreto Exento N°202/175/2023, por concepto de las funciones realizadas que se encuentran mencionadas en dicho convenio, las cuales corresponden a las siguientes:

Obra: Brigade Samba
País: Haití
Recinto: Ferias de la Comuna
Fecha: 17 de enero 2023, 11.00 hrs

Obra: Black Bird
País: Chile
Recinto: Centro Cultural Tío Lalo Parra
Fecha: 17 enero 2023, 20 hrs

Obra: Insectos
País: España
Recinto: Calle de la Comuna
Fecha: 18 de enero 2023, 20:30 hrs

Obra: La Moneda Chiquitita
País: Chile
Recinto: Ferias de la Comuna
Fecha: 20 de enero 2023, 19 hrs

2. El gasto generado por la ejecución de este decreto se imputará a la cuenta 215.22.08.011 "Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal(s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/JSM/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Fundación Teatro a Mil
Página web.